



Solicitud de Indemnización por **DAÑOS PERSONALES** derivados de acto terrorista, al amparo de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (*BOE 23 de septiembre 2011*)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:

1^{er} Apellido:

2^{do} Apellido:

DNI/NIE/Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Domicilio

Tipo de vía:

Nombre vía:

Nº:

Piso:

Puerta:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono/s:

Correo Electrónico:

REPRESENTANTE LEGAL: *(si lo hubiera)*

Nombre y apellidos:

Domicilio (a efectos de notificaciones):

DATOS DE LA VÍCTIMA: *(caso de ser diferente del solicitante)*

Nombre:

1^{er} Apellido:

2^{do} Apellido:

Fecha de nacimiento:

Grado de parentesco respecto del solicitante:

DATOS DEL ACTO TERRORISTA:

Fecha del acto:

Municipio, provincia y país:

En caso de atentado fuera del territorio español, ¿residía ud. en el Estado en que acaeció el acto?

Si

No

En caso de secuestro. Periodo transcurrido entre

y



DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (*Marque la opción que corresponda*)

- Por Fallecimiento
- Por Lesiones Corporales
 - Incapacidad en grado de
 - No invalidantes
- Agravamiento de Lesiones anteriores
- Por Incapacidad Temporal
- Por Secuestro

Existencia de resolución administrativa previa o sentencia firme que reconozca indemnización, pensión por terrorismo y/o responsabilidad civil en su favor:

- No
- Si
 - Resolución Administrativa Previa.
Fecha: Órgano que la dictó:
 - Sentencia.
Fecha: Órgano que la dictó:

En caso de fallecimiento de la víctima, nombre y apellidos de otros posibles destinatarios del resarcimiento

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono/s</i>
.....
.....
.....

Declaro desconocer la existencia de otros posibles beneficiarios con igual o mejor derecho

DATOS BANCARIOS (IBAN) donde desea percibir el importe de la Ayuda

(El/la solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta)

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BIC/SIWT

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (*Marque la opción que corresponda*)

- Certificado de Fallecimiento víctima
- Fotocopia del Libro de Familia
- Denuncia o atestados policiales
- Informes clínicos y/o psicológicos
- Sentencia
- Resolución Administrativa Previa
- Otros documentos probatorios



DECLARO, bajo mi responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos consignados en la presente solicitud.

AVISO IMPORTANTE. El original de este formulario de solicitud debe obrar en poder de la Administración, debiendo quedarse el solicitante con copia del mismo.

RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las relaciones con la Administración durante la tramitación del procedimiento se realizan por medios electrónicos, salvo decisión en contraria del interesado. Por favor, marque la casilla que corresponda:

- SI deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos.
- NO deseo relacionarme con la Administración a través de medios electrónicos

Si opta por relacionarse por medios electrónicos y quiere recibir un aviso por correo electrónico o teléfono móvil, informándole de la puesta a su disposición de una notificación en la Sede Electrónica de la Administración o en la Dirección Electrónica Única, por favor marque la siguiente casilla .

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior
C/ Amador de los Ríos, 8, 28071 Madrid
Correo electrónico: secdirector@interior.es

Finalidad: tramitación y resolución de expedientes de indemnizaciones y ayudas de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011). Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Legitimación: Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo (BOE 23 de septiembre 2011).

Destinatarios: se podrán ceder datos a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud. Asimismo, se podrán realizar cesiones a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo.

Derechos e información adicional: puede acceder a información adicional sobre el Delegado de Protección de Datos y sobre la manera de ejercer sus derechos sobre los datos personales en el siguiente enlace: : <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la verificación y cotejo de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente, referidos a la identificación personal y, en su caso, a la defunción, el matrimonio, las prestaciones sociales públicas y la situación laboral en fecha concreta, a recabar de las autoridades



competentes, a través de la Plataforma de Intermediación de Datos, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de la tramitación de la presente solicitud.

Al respecto, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en general se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración.

En caso de que no otorgue su consentimiento para la verificación y cotejo, marque la siguiente casilla y deberá aportar los documentos pertinentes.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

AUTORIZO a la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior la cesión de los datos incluidos en esta solicitud y obrantes en el expediente a otros organismos o entidades de carácter público dentro del Espacio Económico Europeo que ejerzan competencias en materia de víctimas del terrorismo. En caso de que no otorgue su consentimiento para esta cesión, marque la siguiente casilla .

En..... a..... de..... de

(Firma)